



## Tianguis y ciudad: comercio, espacio público y criticalidad urbana en el noreste mexicano

**Ramón Ramírez Ibarra.** Doctor en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León (2012). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI-Conacyt, Nivel 1, desde el 2015. Profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2303-4049> Correo electrónico: rramib44@gmail.com

**Recibido:** 27 de enero de 2021

**Aceptado:** 1 de junio de 2021

**Publicado:** 16 de septiembre de 2021

**Acceso abierto:** Creative Commons: Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra, de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.



**Conflicto de intereses:** el autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

### Resumen

Una de las formas de análisis menos empleadas para el estudio politológico de la ciudadanía proviene de la referencia a la cultura urbana. Por lo general, se vierten centenares de páginas en función de nociones fuertes tales como Estado, nacionalidad o gobernabilidad, con muy poca apertura hacia un contexto reflexivo de los tópicos políticos y su vinculación con prácticas concretas, como, por ejemplo, la urbanidad. En tal perspectiva, se encuentran pocos análisis centrados en la relación de la ciudad —entendida como espacio público— y la ciudadanía —como una condición de atribución o estatus que asigna deberes y derechos igualitarios a los individuos en un determinado territorio—, una escala social indispensable en toda proyección urbana. En el siguiente texto propongo una reflexión a partir de la simetría analítica entre politología y expresión urbana en cuanto forma de diálogo, cuyo fin es el ejercicio de la noción de espacio público como elemento estructurante de la experiencia del hacer ciudad a través de un elemento cotidiano: el tianguis. Se reconocen así los elementos de esta práctica en una de las mayores regiones metropolitanas de México: la zona metropolitana de Monterrey (ZMM).

**Palabras clave:** ciudadanía, cultura democrática, espacio público, gobernanza, participación social, zona metropolitana de Monterrey.



## Tianguis and city: Commerce, public space and urban criticality in the Mexican Northeast

### Abstract

One of the least used forms of analysis for the political study of citizenship comes from urban culture. In general, hundreds of pages are poured around strong notions such as the State, nationality, or governability, with very little openness towards a reflective context of political topics and their link with concrete practices, such as urbanity. In such a perspective, there are few analyzes focused on the relationship between the city –understood as a public space– and citizenship –as a condition of attribution or status that assigns equal rights and duties to individuals in a territory–, a social scale essential in any urban projection. In the following article, I propose a reflection based on the analytical symmetry between political science and urban expression as a form of dialogue, whose purpose is the exercise of the notion of public space as a structuring element of the experience of making a city through an everyday element: the *Tianguis*. Thus, the elements of this practice are recognized in one of the largest metropolitan regions in Mexico: the Monterrey metropolitan area (ZMM).

**Keywords:** citizenship, democratic culture, public space, governance, social participation, Monterrey metropolitan area.

## Tianguis e cidade: comércio, espaço público e criticidade urbana no nordeste mexicano

### Resumo

Uma das formas de análise menos utilizadas para o estudo político da cidadania vem da referência à cultura urbana. Em geral, centenas de páginas são vertidas em torno de noções fortes como Estado, nacionalidade ou governabilidade, com pouca abertura para um contexto reflexivo de temas políticos e sua conexão com práticas específicas, como, por exemplo, a urbanidade. Nessa perspectiva, poucas são as análises voltadas para a relação entre a cidade –entendida como espaço público– e a cidadania –como condição de atribuição ou status que confere igualdade de direitos e deveres aos indivíduos de um determinado território–, uma escala social essencial em qualquer projeção urbana. No texto a seguir, proponho uma reflexão baseada na simetria analítica entre ciência política e expressão urbana como forma de diálogo, cujo objetivo é o exercício da noção de espaço público como elemento estruturante da experiência de fazer cidade por meio de um elemento cotidiano: o *Tianguis*. Assim, os elementos dessa prática são reconhecidos em uma das maiores regiões metropolitanas do México: a Região Metropolitana de Monterrey.

**Palavras-chave:** cidadania, cultura democrática, espaço público, governança, participação social, região metropolitana de Monterrey.

## Planteamiento

Una de las figuras más visibles pero menos recurrentes en el análisis de las problemáticas urbanas proviene de la observación del giro comercial en sus facetas formales e informales. Este giro, dada su preponderancia en la economía, se vuelve cada vez más un fenómeno que hace necesaria una mirada sociológica en el sentido de que su práctica se desenvuelve frente a un conjunto de convenciones sociales y políticas que buscan mantenerse en ciertas formas de invisibilidad, es decir, al margen de un análisis en sus conductas e implicaciones. Esta invisibilización de la conducta procede de aquello que Simmel reconocía en la sociología comprensiva como la distinción entre el yo y el ambiente, propia de una autoconciencia del significado del espacio social y sus relaciones (2014, p. 619).

En este sentido, la reflexión politológica sobre el espacio social es capaz de brindarnos una forma de atender aquellos elementos en los que reina el ostracismo y el desinterés por transformar la ciudad en un espacio de convergencia y pluralidad. Mientras el neoliberalismo, como teoría económica, sostiene un desinterés hacia todo aquello que no representa una ganancia derivada de una intervención racional y normativa en la sociedad, configura, sin embargo, una construcción del sujeto a través de valores y mediciones que reducen la dimensión de la vida humana (Morgan, 2015) a un solo aspecto: la visión económica, en menoscabo de las formas sociales en las cuales hay una traducción de la experiencia de la economía global en términos intersubjetivos y locales.

Por tal motivo, el caso del tianguis se constituye en un elemento de observación en la relación ciudad y comercio en la medida en que representa una práctica que, además de la economía, implica una construcción del paisaje urbano. Mientras el dominio tecnológico e informático expulsa factores tales como el trabajo dentro del proceso de producción, los sistemas de formación de precios o se decanta con cada vez más insistencia por intercambios

no mercantiles en función de la merma entre trabajo y el valor demostrado en la mutación económica llamada “poscapitalismo” (Mason, 2019), el tianguis representa la permanencia del trabajo en su sentido corporal y mercantil de la transacción. Este análisis se desarrollará siguiendo pautas de estudio de caso que, como señala Kröll, además de lo que puntualizan las metodologías ya clásicas de Goode y Hatt (1969), o Stake (1983), en las que dicha variante de estudio no es una elección metodológica estratégica de investigación, sino de un objeto en particular,

[...] lo que haría específico un estudio de casos, más que radicar en una forma especial de reunir información y sistematizarla con fines de investigación social, es mantener la unidad del todo, el esfuerzo por no perder el carácter unitario de la entidad que está siendo estudiada; un individuo, una organización, una cultura, etcétera. (Gundermann, 2013, p. 235)

De esta manera, nuestro análisis comienza sustentando sus axiomas desde una fundamentación social y politológica de la noción del comercio y el espacio urbano, en una primera parte, para luego proponerse, en la segunda, un estudio de caso del espacio metropolitano en la ciudad más representativa de la atracción económica del noreste mexicano, la zona metropolitana de Monterrey (ZMM), en la cual se observará por medio de registro etnográfico, visual y documental el tianguis en su expresión de agenciamiento cultural de la conducta económica. Este propósito descriptivo estará guiado por los objetivos que se enlistan y describen a continuación.

- *Objetivo general.* Identificar las formas de relación entre la noción de mercado y su sentido local en términos de apropiación socioespacial.
- *Objetivo particular.* Describir los principales elementos y características de la ocupación comercial metropolitana en términos socioespaciales.

## Política vacía y ciudadanía mercantil

Para analistas como Wendy Morgan (2015) o Caliskan y Callon (2009), la racionalidad neoliberal, productora de un *homo oeconomicus*, no es intrínseca ni al capitalismo ni a la monetización, sino al fenómeno económico como figura homogénea en todos los aspectos del sujeto, tal como sostuvo Michael Foucault (2007) en sus últimos análisis, en los que puso énfasis en el crecimiento y la multiplicación de la forma empresarial desde el interior de la propia socialidad humana en términos de una nueva episteme. También, en paralelo, se ha desarrollado un mecanismo denominado “economía colaborativa”, basado en la interacción digital de los servicios (Über, Airbnb) que, en realidad, confronta una volatilidad laboral (pluriempleo) que trastoca profundamente las garantías sociales de los trabajadores (Ravenelle, 2020).

Ahora bien, en la economía clásica y su transición de la riqueza al trabajo existe un componente indispensable, siguiendo el razonamiento foucaultiano. Este, debido a que una episteme no solo es una teoría, sino, además, una práctica social y, por ende, un saber que se articula como un poder; en consecuencia, el dispositivo fundamental del ejercicio del poder es el disciplinario, es decir, un conjunto de métodos que hacen posible el control de las actividades del cuerpo bajo la imposición del código docilidad-utilidad. Este código adquiere un importante papel en torno a la cultura económica moderna cuando los economistas de la llamada escuela marginalista del siglo XIX, como, por ejemplo, W. S. Jevons (1835-1882) y más tarde Leon Walras (1834-1910), que buscaban la homologación de la disciplina a una ciencia puramente matemática, construyeron una expresión racional de nuestra voluntad colectiva, el mercado, elevado a leyes racionales —independientes de cualquier observación—, situación que Mason (2019) observa de la siguiente manera:

La economía académica de manual está erigida actualmente sobre los descubrimientos del

marginalismo. Pero en su afán por priorizar las matemáticas sobre la economía política, los marginalistas crearon una disciplina que ignoró el proceso de producción, redujo la psicología de la compra y la venta a un balance bidimensional entre placer y dolor, no halló papel especial alguno para el trabajo, descontó la posibilidad de que las leyes económicas actuaran a un nivel profundo e inobservable y redujo todos los agentes económicos a la condición de comerciantes (compradores y vendedores) abstraídos de toda condición de clase social y de todas las demás relaciones de poder. (pp. 221-222)

Desde este ángulo, la ganancia es el factor esencial del proceso económico y su único instante el presente. La riqueza es el bien en sí, mientras que todo aquello que la obstaculiza es su enemigo, tal como muchas veces sucede con las desigualdades o las injusticias, vistas como impedimentos para la realización de lo primordial: asegurar las transacciones entre individuos unidos por una abstracción naturalista basada en las ideas del mecanicismo biológico y el vitalismo, procedentes de la llamada época del racionalismo instrumental (siglo XIX). Las sociedades comienzan a verse como conceptos regidos por leyes abstractas como el progreso y la evolución (positivismo), de modo que la lógica del mercado impone un dispositivo disciplinario —desregulación laboral, financiera o territorial—, sometiendo la actividad del agente político —el Estado— a una ideología suprematista del mercado —marginalismo, escuela austríaca, neoliberalismo— como garantía de acceso hasta para la propia democracia política (Valencia, 2016).

En las ciudades, el agenciamiento individualizado de las transacciones ha creado una dinámica asimétrica entre intereses mercantiles (inmobiliarios) y responsabilidad política. La crisis urbana que ha desatado este proceso de gestión, que en realidad es inverso a la gestoría, ya que se funda en la supresión o incompletud democrática para implementar medidas que atentan contra la ciudadanía por medio de la negación o invisibilidad de su participación, ha



sido ampliamente observada por el consultor y politólogo español Jordi Borja (2013), quién afirma la urgente y necesaria vinculación entre el fenómeno urbano y la democratización de la política como espacio público:

Construir la ciudad del siglo XXI es tener un proyecto de ciudadanía, ampliar los derechos de tercera generación, el derecho al lugar y a la movilidad, a la ciudad refugio y a la identidad local. Al autogobierno y a la diferencia, a la igualdad jurídica de todos los residentes y a la proyección exterior de la ciudad como entidad política abierta. (pp. 55-56)

En este sentido, las instituciones no son el origen de los progresos sociales, sino más bien el lugar donde se concretan, materializándose en políticas. El papel de la ciudadanía en los nuevos ambientes urbanos no viene, entonces, como podemos advertir, de permanecer mudo o pasmado ante la sucesión de cambios y la inevitable representación del poder (capital inmobiliario y estado); su acción forma un sistema en el que el resultado es un intercambio entre lo que se institucionaliza y lo que ejerce resistencia, la intrínseca dimensión política de todo espacio público.

## El ocaso gubernativo de la ciudad

La capacidad de concretar una política en un territorio proviene de la necesidad de gobierno, una comunidad que se hace en la comunicación y genera la *res pública* como objetivo. Gobierno es un acto deliberativo que concreta la *res cogitans* en *res pública* y, comprende, por tanto, una socialización, la internalización de conductas y un universalismo ético. Se gobierna para otros y para sí mismo. Esa autopercepción (yo-otros) de lo interno a lo externo es aquello que hace posible que los individuos por cuenta propia decidan no pasarse un semáforo en rojo, aunque nadie en otros vehículos se encuentre observando o, que algunos, aunque caminen más, decidan cruzar por una esquina o usar un puente peatonal a sabiendas de que no hay tráfico en el momento de su cruce.

Ahora bien, para que la cosa pública (gobierno) sea cuestión pública (individuos-sociedad), resulta indispensable contar con dos aspectos. El legal, desde el cual el derecho forma el constructo de límites de actuación del individuo con base en normas y sanciones bajo la tutela del poder jurídico, y el legítimo, en el cual se consideran las interacciones convertidas en opinión pública, la cual discurre entre expresión y sumisión, cuyos límites son lo aceptable o tolerable (Nöelle-Neumann, 1998). Entre la legalidad y la legitimidad se encuentra el reino de la opinión, pero también del intercambio dialógico, siendo lo razonable por convención aquello que caracteriza a una cultura que se precia de transformar sus leyes o reglas en una cuestión de ordenamiento urbano. Cito a Duhau y Giglia (2016) al respecto:

[...] considermos al orden urbano como el conjunto de normas y reglas, tanto formales (pertenecientes a algún nivel del orden jurídico) como convencionales, a las que los habitantes de la ciudad recurren, explícita o tácitamente, en el desarrollo de las prácticas relacionadas con los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo que, más allá de la vivienda, son los elementos constitutivos de la ciudad. (p. 99)

En el marco de la gestión racionalista neoliberal de la ciudad, dos factores se expresan como realidades contradictorias mutuamente excluyentes en una narrativa hegemónica: el libre mercado, garante absoluto de todas las libertades, y la generación de riqueza contra la planeación estatal, representada como un dinosaurio voraz e interventivo de la misión principal del ser humano en su realización, esto es, el comercio.

El debilitamiento de la planeación y la desregulación como tareas del Estado se ha celebrado ampliamente como democratización en medios de comunicación tradicionales y digitales, en el sentido de que toda la conducta queda expuesta como una competencia libre entre empresarios y compradores con la mediación del producto. Este último, en la expresión urbana, es aquel que

se refiere al valor del suelo o la edificación en su sentido constructivo, aunado al giro comercial que determinará los valores del flujo económico en determinadas áreas o regiones metropolitanas y, por ende, su plusvalía. En México, a pesar de ser un aspecto cada vez más atacado en la gestión urbana, la planeación no ha sido derogada de la legislación mexicana, tal como consta en la Ley de Planeación de 1982 y las distintas versiones de la Ley de Asentamientos Humanos, situación especial debida, entre otras cosas, al carácter extemporáneo de esta legislación en pleno auge del periodo de privatizaciones surgido entre 1982 y 1994.

Los municipios, en la actualidad, pasan a ser otro de los principales elementos coadyuvantes en el problema desregulatorio, ya que se encuentran posibilitados de instrumentos legales tales como transferencia de potencialidades, fusión de predios o polígonos de actuación, así como áreas de gestión estratégica; empero, los llamados juicios de amparo han generado en la ciudad mexicana una desindustrialización constante y una terciarización adulterada, bien expuesta por Pradilla (2017) en los siguientes términos:

Una terciarización informal, con cerca del 50% de la población ocupada ubicada en la informalidad no es lo que ocurre en Tokio, Londres o Nueva York. Al producirse ese doble proceso de desindustrialización y terciarización espuria informal, los gobiernos, por esos hechos objetivos, por su propia conceptualización ideológica y sus propios compromisos, se han orientado a considerar el capital inmobiliario articulado estrechamente al capital financiero, como la gran prioridad, el gran sujeto del deseo. (p. 84)

En tal panorama socioterritorial, la práctica de planeación urbana se ha lanzado sobre un supuesto de ordenamiento: la creencia de que el movimiento urbano se orientará según señales que atienden un pronóstico racional de *laissez*

*faire* crecimiento naturalizado. Este crecimiento se verá marcado por la dicotomía entre lo público y lo privado. Así, un curioso, el “emprendimiento”, será una especie de organizador del desarrollo urbano determinando un dispositivo de planeación capaz de indicar el apogeo o la decadencia de zonas o distritos específicos, con total independencia de cualquier esfuerzo o intención interventiva o constructiva, generadora o regeneradora.

En las ciudades mexicanas es frecuente el alineamiento “economicista” a la topología urbana, en la cual resulta ineludible el enfrentamiento entre un espacio público y privado; el primero, transgredido o menguante en términos cuantitativos en referencia a todos aquellos elementos que parten del capital inmobiliario (lo segundo) como vivienda masiva residencial, plazas comerciales y proyectos comerciales que fomentan un radical desequilibrio en el uso del suelo.

Así, crece y se multiplica una apropiación privatizadora de cualquier reducto disponible que pueda ser acometido para un fin sagrado: el comercio. Por ejemplo, en la ZMM es el caso que rodea al Pabellón M (figura 1), una obra de arquitectura-marca que posiciona su proyecto ante el cabildo y la opinión pública como regeneración urbana solo por el hecho de ser un nodo receptor de espacio (paratático), pero que en su contexto ahonda en una imagen urbana segregativa, dispersa y reductora de lo público: invasión de calles, cantinas irregulares anexas, reducción de flujos de movilidad peatonal y una pésima noción de ordenamiento interior-exterior. Desde la arquitectura de esta obra, considerado un átomo radiante de beneficios socioeconómicos, se espera que se desarrolle una explosión regenerativa que evidentemente no está fincada en la noción de espacio vinculante, sino en la rigidez del lenguaje internacionalista del modernismo y su desconexión con el espacio público.

**Figura 1.** Contradicciones urbanas: el moderno Pabellón M y su contexto



**Fuente.** Fotografías del autor.

Este desequilibrio se constituye en una inversión de la máxima tradicional de la arquitectura y el urbanismo moderno que preconizaban el mínimo de elementos para conseguir mayor significado desde lo funcional. En el noreste mexicano, menos es imposible, máximo es infinito. Por ende, nuestro supuesto parte de que el espacio público norestense es objeto de una convocatoria explícita: la aceptación de que el espacio común es capitalizable, no comunicable y, por tanto, en el territorio de lo público —de todos, pero también de nadie— cualquier vacío es aprovechable, y el tianguismo un emprendimiento puro absoluto, *horror vacui* y *laissez faire* en un mismo objeto y suceso.

## La invasión de lo público y la naturaleza sagrada del comercio

El *tianguis*, palabra del náhuatl *tianquiztli*, era una red de comercio ambulante en calzadas y calles

que maravilló a los hispanos a su llegada a la antigua Tenochtitlán. Como característica de estos antiguos mercados en Tlatelolco o Tenochtitlán, los cronistas hicieron referencia a su organización sofisticada, capaz tanto de albergar una cantidad enorme de personas como de regular las actividades e, incluso, atender querellas entre comerciantes o con los compradores o intercambiantes de productos (Villegas, 2010).

Dado que este proceso, a diferencia de otros de carácter violento durante la conquista, se sucedió más bien con relativa calma, la transculturación se extendió prácticamente a todas las ciudades y regiones del régimen colonial. Traído al noreste por los tlaxcaltecas en el siglo xvii y reforzado por continuas migraciones internas, hoy en día es posible encontrar algunos de los más grandes distribuidos en la ZMM, con una clara impronta del México central, visible en la población locataria y algunos de sus productos. Pero, a diferencia de la interesante simbiosis entre la cultura comerciante

de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM) y las colonias populares en la ZMM el tianguis se presenta como un desequilibrio radical entre zonas patrimoniales, distritos y espacios compartimentados. Una sobreoferta de consumo que abarrotta calles, plazas, avenidas y entornos domésticos con poco o ningún rai-gambre en términos identitarios.

México posee también un referente abundante en temas relacionados con el comercio informal. En la actualidad, el empleo informal, según consignan las estadísticas de Inegi (2020) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), representa el 56.2% de la ocupación laboral del país con 31.3 millones de personas, de un total de 55.6 millones de empleos. Entre sus características se destaca que, del total de la población ocupada en el sector informal, tenemos dos grupos: los que se integran como empleados desde un sector carente de condiciones laborales informales, como, por ejemplo, accesos a seguridad social, autoempleo agrícola y pecuario de dicha actividad (16 millones, 51.2%), y el sector considerado informal a partir de unidades económicas no agrícolas, carentes de registro empresarial y de provisión de bienes y servicios (15.3 millones, 48.8%).

Este último grupo representa, estadísticamente, la unidad social y demográfica que distinguimos como parte del comercio informal: su forma de vida urbana-metropolitana y la ausencia de registro en el sistema de administración tributaria. Dos características imprescindibles para entender cómo el fenómeno del tianguismo se vuelve una opción clara y continua para una población urbana que presenta características distintivas, como lo es, por ejemplo, una excesiva polarización demográfica de la actividad, pues de la totalidad de la ocupación laboral del país por grupos de edades los jóvenes de entre 15 y 19 años tienen el 82.1% de sus empleos consignados en el sector informal, mientras los adultos mayores (+60 años) un 72.5% (Inegi, 2020). Así, observamos que las improntas culturales preexistentes del tianguismo poseen también un alineamiento con condiciones económicas y laborales desiguales.

## El tianguismo en el noreste: figuras del comercio improvisado

Nuestro objeto de estudio es el fenómeno del tianguismo en la ZMM, considerando los aspectos cualitativos de este fenómeno que hacen alusión al tianguis, como lo son la exposición de un tipo de conflicto urbano de carácter social y territorial en el que el comercio informal es una parte más, debido a que presentamos elementos intrínsecos del tianguismo —exposición de mercancías en el espacio público— también en locatorios de carácter formal, es decir, capaces de pagar un alquiler por módulos comerciales privados. El tianguismo es una expresión comercial caracterizada por la toma del espacio público que de igual forma acontece en el caso de un vendedor informal con una manta en la plaza del casco histórico de una ciudad como en el de un arrendador de una plaza comercial que invade aceras y coloca estructuras improvisadas sobre el espacio público. Incluso, un fenómeno que pervive en el interés de la oferta inmobiliaria por maximizar espacios de exposición mercantil, aun a costa de la accesibilidad urbana.

A fin de tener una perspectiva clara de este fenómeno, abordaremos sus diferencias en términos de imagen urbana, considerando una tipología de carácter descriptivo basada en el estudio de caso. Dado que la observación será una combinación de formas tanto directas como indirectas, combina tanto la capacidad de observar presencialmente una localidad en su momento actual como la comparación de la zona en una retrospectiva, es decir, un eje sincrónico y, a su vez, diacrónico en su registro que, en el momento de constituirse en tal, se convierte en texto, es decir, la imagen urbana es una materialidad de formas y elementos que inciden en los lugares (estructuras). Ahora bien, existen diferentes intereses convergentes en el fenómeno, pero conviene precisar sus límites.

Desde esta observación, el tianguismo es una expresión mercantil surgida desde y para la ciudad. Si bien existen tianguis como expresión de un significado patrimonial debido

a improntas culturales y regionales que propician un alto valor simbólico, observaremos este fenómeno en el entorno de la ZMM no como una expresión de esta interesante permanencia de la memoria histórica, sino desde otro componente centrado en el riesgo: la práctica de invasión y agresión al espacio público. Su instalación en términos de legalidad o ilegalidad administrativa, una expresión pertinente debido a que, en la mayoría, existe un estatuto de ambigüedad posibilitado por las autoridades municipales que deciden mirar para otra parte a causa de tratos y derivaciones de usos electorales –tráfico de influencias– que existen también en prácticas como, por ejemplo, las viviendas irregulares o las prácticas de invasión de predios y casas conocidas como “poseionarios”.

Por tanto, nos detenendremos en aquellas conductas (tianguismo) que son una marca visible, invasiva, recurrente y antiurbana en el sentido de violentar premeditadamente el desarrollo de la movilidad, la imagen y el funcionamiento en la infraestructura, es decir, una urbanización efímera que se establece sin diálogo ni acuerdo con el usuario o receptor del equipamiento,

contraria al bien patrimonial cuya valoración descansa en el apego y la apreciación identitaria de una comunidad. Así, nuestros recorridos permiten la observación de posibilidades de respuesta en los propios usuarios del espacio público: crear una improvisación comercial también para agregarse al flujo introducido en el área o, simplemente, soportar la invasión de calles y accesos a sus viviendas, no pocas veces con amenazas y chantajes de liderazgos impuestos por mandos en centrales obreras, o las propias municipalidades que utilizan a estos grupos bajo un clientelismo electoral a futuro.

Estas afirmaciones las sustentamos a partir de la siguiente tabla 1 de registro que tiene como misión indicar las unidades y los factores considerados tanto en la elección del objeto de estudio como en la observación interactuante con la finalidad de guiar la conjetura o el supuesto cualitativo desde la faceta agresiva y obstrusiva del comercio informal o tianguismo en la imagen urbana, partiendo de la neutralización económica introducida por el canon neoliberal de lo urbano.

**Tabla 1.** Tabla de registro

Ubicaciones	Unidades geográficas	Elementos urbanos	Tipología de análisis
Centro-Oriente	Históricas y geográficas: Avenida Juárez Avenida Pino Suárez Calle Reforma Calle 5 de Mayo Avenida Juárez	Puesteros de Reforma  Círculo Colegio Civil	Improvisación permanente (ocupación total de aceras y calles, bloqueo y reducción de flujos, saturación de publicidad y mercancías, combinación de comercio formal e informal).
Zona Poniente Guadalupe  Zona Poniente Monterrey  Zona Oriente San Pedro	Calles y avenidas  Círculo San Agustín	Calle Camino de San Pedro Calle de la Pilastra Avenida de la Zanja Avenida Balcones de San Miguel Avenida Colón Avenida Pablo A. De la Garza Avenida Diego Rivera	Extensión invasiva (bloqueo parcial de vías de movilidad a través de infraestructura de apoyo a comercios de locatarios formales).
Zona Norte	Calles y colonias	Colonias Real de San Miguel  Colonia Raúl Caballero	Periodicidad acotada (cierres en días y horas específicas por parte de tianguis en calles y avenidas).

**Fuente.** Elaboración propia.

## Tiangüismo de improvisación permanente

Si bien, como indicamos en el punto 2, el tianguis como práctica comercial se remonta al México colonial y tiene en algunos momentos y lugares específicos remanentes e improntas que aluden a la cuestión patrimonial en sincronía con movi­lidades demográficas intergeneracionales norestenses, para este proyecto nos interesa un factor contrario a los valores históricos de su praxis: el riesgo, precisamente, de la ocupación socioespacial sin mediaciones de memoria asumidas ni una simbólica consciente de su expresión en el espacio público.

Si hacemos uso de la memoria autobiográfica como fuente para la etnografía urbana podemos apreciar que una de las posibles formas de leer la ciudad, es decir, describirla, pero no como un ambiente naturalista proveedor de variables duras, sino a la manera en que emprendieron Díez-Canedo y Pouchard (2018) en el famoso mercado de La Merced, esto es, como representaciones imaginarias de sentido social, entendiendo que el tianguis representa también una forma de captar los límites o las fronteras internas de lo urbano; en estos límites socioespaciales surgen también expresiones relacionadas con el valor patrimonial y el riesgo urbano.

Un hito del tianguismo en la ZMM son los puesteros de la calle Reforma (antiguamente calle De la Reforma), una de las vías principales del centro de la ciudad de Monterrey, tomada durante treinta años hasta que, en el 2011 las autoridades municipales procedieron a su desalojo (figura 2). Anteriormente, grupos de comerciantes informales ocupaban la avenida Juárez, una de las principales, en forma parcelada, hasta que el exalcalde Oscar Herrera (1982-1985) los envió a la calle Reforma. La decisión era un asunto de imagen pública sin evaluación de riesgos. El tianguis comenzó con la venta de algunos aparatos y mercancía de consumo adaptada a la oferta de la zona (bares y cantinas), evolucionando luego, por contubernio entre las autoridades municipales y las centrales

obreras (CROC, CTM)<sup>1</sup> y un partido político (PRI), hasta ser una especie de comercio en paralelo establecido de forma permanente.

Esto implicó la ocupación rectangular completa de la calle, su gradual privatización en módulos de diversos materiales (lámina, cartón, lona, metal) y el consecuente cierre de esta al acceso vehicular con total flagrancia con respecto al reglamento urbano. Entre su mercadería, en algo así como la época dorada de este tianguis, floreció el comercio pirata basado en *fayuca*, término que hacía referencia a la mercancía americana introducida ilegalmente al país, hasta que en los años noventa se convierte en uno de los focos principales de piratería local y en la primera década del siglo xx adquiere un talante criminal con la venta de pornografía ilegal, drogas, falsificaciones, prostitución y, por supuesto, mafias dedicadas al robo debido a su cerramiento, situación que pude constatar como usuario al visitar librerías de comercio formal, zapaterías y tiendas de electrónica que quedaron encajonadas en la zona.

Al pasar su tercera década de existencia en el punto de venta comenzaron a incluirse artículos procedentes de cámaras espías en prostíbulos y moteles de la ZMM, de modo que llegan a pasar de la venta de pornografía extranjera pirata a una oferta abierta de voyeurismo sexual sin consentimiento de los implicados en las grabaciones, las cuales eran ofertadas en la vía pública bajo títulos relativos a las cadenas moteleras y clubes de *strippers* de la localidad, situación que pude atestiguar a unos meses de su retiro por las autoridades municipales, pero cuyo giro puede observarse también en crónicas como la publicada por el periodista Erick Muñoz (2011). Cualquier usuario del transporte público podía entrar abruptamente a este flujo de oferta de un momento a otro, y en la actualidad conserva aún espacios alejados a la avenida Pino Suarez que modifican constantemente su vista y mantienen precisamente el comercio pirata al lado de una de las zonas de mayor incidencia de prostitución en la ciudad en locales formales.

1 La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), fueron sindicatos que tuvieron un gran impacto en la vida de México hasta la última parte del siglo xx.



**Figura 2.** Comparativa de la calle Reforma en los años noventa y tras su desalojo en el 2011



**Fuente.** Fotografías del autor.

En uno de esos extraños casos ocasionales de consenso público nadie increpó en forma de manifestaciones masivas a las autoridades por el desalojo de los puesteros, con excepción de la CROC, la central obrera y sindical simétricamente alineada a los intereses locales del Partido Revolucionario Institucional durante décadas, y que aún en el 2016 seguía haciendo conmemoraciones relacionadas con el desalojo, pero cuya relación de víctimas aludidas por estos hechos (veinticinco) no se inscribe exactamente a enfrentamientos violentos en

las acciones, sino a eventos postraumáticos relacionados con la pérdida del espacio laboral (Del Real, 2016). Sin embargo, en ninguno de los implicados por parte del cabildo o el sindicato vemos una salida en términos de gobernanza del espacio público para los comerciantes; solo el bloqueo de calles en cuanto lugar común del impuso comercial, y el ayuntamiento interesado en reubicar y fragmentar a costa de mantener una regulación informal que a continuación examinamos mediante un recorrido por esos espacios (figura 3).

**Figura 3.** Remanentes del antiguo espacio de los puesteros de Reforma



**Fuente.** Fotografía del autor.

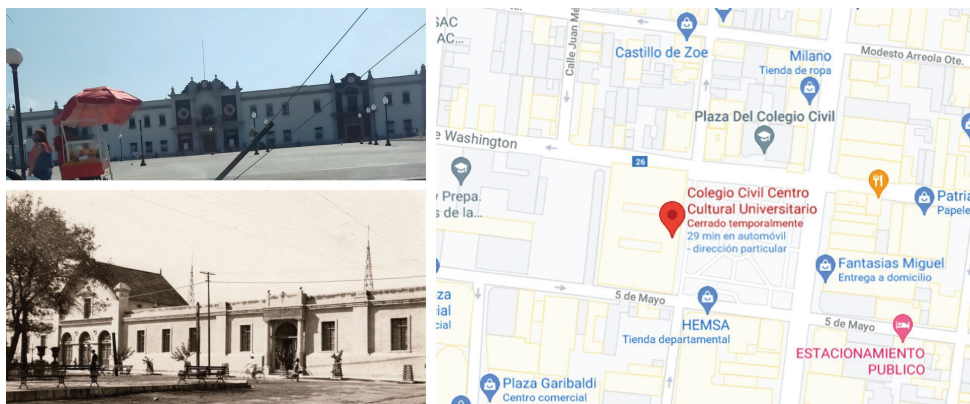


El antiguo proyecto de concentración, en la actualidad, ha seguido más bien una involución: la fragmentación de aquellos comerciantes en nuevas áreas que han pasado a distribuirse en zonas bajo formas de ocupación remanente, las cuales se contraen de forma progresiva, dada la oferta creciente de servicios *streaming* en internet, mientras retornan las falsificaciones chinas de productos de todo tipo (calzados, relojería, accesorios).

En este tipo de ocupación hoy tenemos una herencia visible en su asentamiento en el perímetro de la zona de Colegio Civil. Es un área comprendida por el Centro Cultural Universitario,

Colegio Civil, antigua sede de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), cuya existencia se remonta como patrimonio edificado al antiguo hospital iniciado por Jean Crouset (1794), suspendido y posteriormente rehabilitado durante el México independiente para diversas funciones, hasta concretar su uso en 1870 por órdenes del general Mariano Escobedo. Actualmente su recinto y su plaza son parte del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad. La zona es un rectángulo organizado en torno a las calles Juárez, 5 de Mayo, Washington y Colegio Civil (figura 4).

**Figura 4.** Perímetro del Colegio Civil y vistas antigua (principios del siglo xx) y actual (2021)



**Fuente.** Postal anónima antigua de dominio público (izquierda), elaboración propia con apoyo de Google Map (derecha).

Las calles que ocupan nuestro análisis en este tipo son 5 de Mayo y Colegio Civil, que han pasado a formar una zona de tianguis permanente frente a locatarios regulares. Esto dio pie a una relación simbiótica que implica cambios de roles, pues los propios comerciantes formales adoptan prácticas del comercio ilegal en la promoción de sus productos, y los informales que son capaces de rentar un local usan el espacio de bodega o anaquel mientras realizan su oferta, de modo que ocupan las zonas tanto peatonales como de transporte en la vía pública, ya sea mediante sus empleados o con infraestructura (mantas, pendones y estructuras metálicas). Como puede constatarse en nuestro

registro etnográfico visual (figura 5), tanto peatones como vehículos ven sus derechos a la movilidad parcialmente suspendidos en la zona por la imposición comercial improvisada pero permanente.

Desde el ingreso al circuito de calles es evidente la invasión de la totalidad de las vías de acceso y las aceras, la extensión improvisada de cubículos e infraestructuras y la reducción a todas las formas de movilidad, bien sea peatonal o bien motorizada. El componente principal de este circuito es su permanencia, una auténtica zona de cierre y excepción en periodos de intensidad tales como fechas conmemorativas (Navidad, Día de las madres, 14 de febrero). Por

ende, la proyección patrimonial del Colegio Civil contrasta fuertemente con la imagen urbana desarrollada en la zona. La edificación patrimonial que consta de una sala (Aula Magna), museo, oficinas y una plaza, representada por la propaganda de la UANL, destaca solo la percepción de lo físico patrimonial, con un importante

proyecto de restauración, pero que en realidad atraviesa por una serie de problemas muy claros en las vías laterales. Estas han sido tomadas por los tianguis en dos tipos de ocupación: comercio informal, pero también comercio formal que, preocupado por la competencia, invade aceras y calles ilegalmente.

**Figura 5.** Circuito de comercio irregular de Colegio Civil

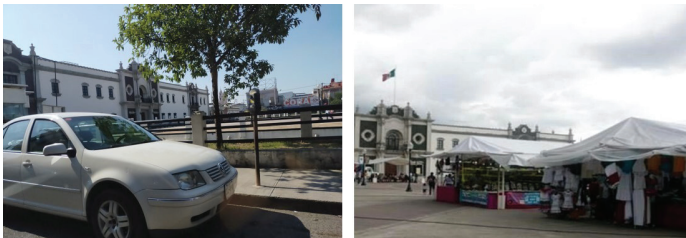


**Fuente.** Fotografías del autor.

Cada nuevo ayuntamiento desemboca en operativos que desmontan el tianguis para que en una semana o dos nuevamente ocupen ese espacio, ya debidamente alineados con los poderes municipales, y continuen los problemas que van desde equipamientos, seguridad e higiene, hasta accidentes de tránsito. En ocasiones el tianguis ha sido objeto de uso dentro de

las instalaciones del Colegio Civil por las propias autoridades universitarias, donde si bien se enfatiza la idea de mercadería artesanal, para nada contribuye con el mejoramiento de la zona. Los riesgos son los mismos que los ubicados en las calles laterales: electricidad con cables superficiales improvisados, seguridad e interrupciones en el flujo de movildades (figura 6).

**Figura 6.** Tianguis en el interior del Colegio Civil



**Fuente.** Fotografías del autor.

## Comercio de extensión invasiva

Otro caso que ocupa nuestra atención como forma de ilustrar esa curiosa invisibilidad de las cuestiones legales entre las administraciones públicas y la ciudadanía norestense cuando aparece el comercio proviene de una especie de híbrido entre el tianguis informal y el comercio formal. Es decir, aquellos comercios que, debidamente registrados, con una razón social y sus pagos de impuestos, establecidos en módulos o espacios destinados para ese uso, deciden tomar calles y aceras como extensión de sus negocios. Como muestra la figura 6, el área del cubículo de la plaza comercial es sobrepasada

para invadir las banquetas con mercancía, de modo que obstaculizan la movilidad de los transeúntes.

Un comerciante, si bien utiliza una imagen para su negocio y colores distintivos tanto de su diseño como oferta, parece obsesionado, como puede verse en las gráficas visuales, con la invasión de la acera y la vía pública, con el fin de sobreofertar su mercancía (figura 7). Al igual que en un tianguis de ocupación permanente, existe un fuerte impulso por invadir el desplazamiento fluido bajo una convención simple o lugar común de que esto representa posicionamiento en la mente del consumidor.

Figura 7. Forma de extensión comercial invasiva



Fuente. Fotografías del autor.



Esta práctica se encuentra distribuida en toda la ZMM, con excepción del municipio de San Pedro Garza García que, al ser reconocido como el de mayores ingresos económicos tanto de México como de América Latina, guarda un perfil segregativo con respecto a este comercio, aunque es posible identificar el uso

privatizador que se le da a muchos de sus proyectos comerciales, como el conocido Fashion Drive que diseña su equipamiento interno y de accesibilidad desechando las vías peatonales públicas, haciendo énfasis en que su acceso induzca al uso exclusivo de un automóvil, tal como ilustra la figura 8.

**Figura 8.** Centro comercial Fashion Drive



**Fuente.** Fotografías del autor.

El uso abusivo de los espacios públicos representados en la invasión de aceras y banquetas tiene su impronta cultural, muy desarrollada tanto en el comercio informal y formal como en el exclusivo, pues a los arquitectos del Grupo GIM, autores de Fashion Drive, poco parece interesarles la movilidad peatonal, de modo que predomina, en cambio, el uso inconsciente del territorio público y su conversión inmediata en usufructo privado mediante la obstaculización del sendero. También abunda el uso de flora no nativa con vista de ajardinamiento que funciona segregando espacios para los usuarios del transporte público y las frecuentes interrupciones de la movilidad de los peatones sujetos al desplazamiento motorizado. En el resto de la ZMM predomina esta tendencia que hace prácticamente invisible el espacio público en su flujo caminante y aplica la ocupación extensiva del equipamiento comercial con un fin segregativo.

Para nuestro recorrido verificativo de la tipología señalada otra área interesante de observar, siguiendo la ruta poniente, aún dentro del

municipio de Monterrey, es el flujo compartido entre la avenida Colón y la calle Pablo A. de la Garza, la primera reconocida por ser la desembocadura a la Terminal de Autobuses, la cual en su cruce con la avenida Bernardo Reyes representa una impronta comercial del llamado “giro negro” (bares, cantinas, salas de masaje, *night clubs*), lo que en otros lugares se supedita a las llamadas “zonas de tolerancia”, y la segunda, conocida como el punto de atracción del comercio local de autopartes de vehículos (figura 9).

Esta avenida se encuentra prácticamente ocupada en su totalidad por comercios que aplican tanguismo de extensión invasiva consistente en el uso de lonas, marcos, muppis, carteles, los propios objetos (por ejemplo, llantas y autopartes), bien sea en casas habitación convertidas en comercio, rentistas de las casas transformadas en módulos o bien en bodegas y almacenes o grupos de vendedores que aplican la irrupción y el abordaje de vehículos desde los cruces principales a los negocios.

**Figura 9.** Comercios de invasión extensiva, recorrido al azar en Monterrey, avenidas Colón y Pablo A. de la Garza

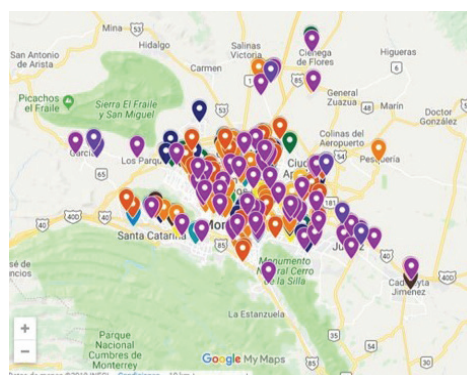


Fuente. Fotografías del autor.

### Tianguis de periodicidad acotada

Son todos aquellos que cuentan con un origen legalizado o legitimado que ha sido impuesto en una zona particular de la ciudad, en días y horas reguladas por el ayuntamiento. Se distribuyen por toda la geografía urbana y explotan el espacio público, con frecuencia el espacio contiguo a zonas de vivienda. Muchos son una continua fuente de disputas con vecinos, quienes son obligados a tolerar la invasión del espacio próximo a sus casas e, incluso, la obstaculización para entrar o salir de sus viviendas, ya sea como peatón o automovilista. Este tipo de comercio informal es uno de los más abundantes de la zona metropolitana, pues prácticamente se reproduce en todas las zonas y municipalidades, incluyendo el ordenamiento estatal (figura 10).

**Figura 10.** Ocupación de mercaditos y tianguis, ZMM



Fuente. Google Maps (2019).

Existen en diversas colonias cruces, calles o avenidas con distintas extensiones; pueden

ser de apenas unos cincuenta metros o, incluso, kilómetros. Tan variable como los días y las horas que ocupan, desde el punto de vista del consumidor son un espacio muy apreciado en la medida en que permiten compras de segunda mano o productos nuevos a precios accesibles; sin embargo, en esta inercia han quedado dos elementos pendientes de consulta popular: el nivel de imposición a los vecinos y los pocos locatarios comprometidos con la higiene del espacio utilizado (figura 11). Las autoridades municipales, cuando son rebasadas por esto, transfieren la totalidad del problema a los habitantes de las viviendas, quiénes tienen que

lidiar con la basura, los desechos de todo tipo o el maltrato de los equipamientos públicos que durante toda la semana son parte de su entorno, y a veces hasta su propio patrimonio es puesto en riesgo por estacionamientos improvisados o vandalismo. También es común el abuso de los locatarios hacia los vecinos, quienes terminan, por lo general, vendiendo sus viviendas a compradores que las van utilizar para un fin distinto, es decir, introducir un negocio que va a tener ventas redituables los días en que ponga el tianguis improvisando una demanda de acuerdo al flujo temporal en la zona, promoviendo también la extensión invasiva.

**Figura 11.** Tianguis o mercados sobre ruedas de la ZMM



Fuente. Fotografías del autor.

La anterior figura nos ayuda a poner de relieve el uso invasivo no solo de la calle, sino también de infraestructura urbana, tales como camellones y jardines, la utilización improvisada de la red eléctrica y las condiciones de la vía pública que, al terminar las horas de las actividades comerciales, presenta basura y desechos en todas las áreas.

## Conclusión: tianguismo y pandemia, 2020-2021

Si bien la pandemia generada por la COVID-19 ha impactado en diversas regiones y ciudades, lo que ha traído nuevas formas de comercio y el uso del espacio público. En la ZMM, el tianguismo mantiene una expresión casi impeturbable

que solo ha visto moverse a diferentes días su instalación, en cuanto a medidas de mitigación, pero poco o nulo efecto en cuanto a su práctica constante. Es un foco de contagio visible pues mantiene su presencia en la ZMM ante la mirada complaciente de las autoridades municipales. Su constancia y permanencia, más que la respuesta del medio de comunicación obtenida en la expresión directa de los ofertantes basada en la “necesidad” de trabajar y la “culpa” del Gobierno (en todos sus niveles federativos), bajo una dinámica de recompensas y castigos propia de una expresión paternalista, nos traslada a otra secuencia de eventos que consiste en la imposibilidad de crear nuevos puntos de contacto mercantiles en los que estos comerciantes informales, si bien hemos podido constatar que son capaces de usar redes sociales y promocionar el propio mercado desde la cultura digital, son resueltamente incapaces de situarse en nuevas formas de ocupación del espacio público y, mucho menos, en una oferta de artículos sin copresencia. Esto nos habla de la fuerte impronta cultural que posee este tipo de comercio frente a un sistema, porque no se encuentra solo en esta dinámica: es un sistema compartido entre ofertantes y consumidores. Para ambos la compra es indisociable de la experiencia de ocupación, que en este caso es visible por un signo común articulador: la transgresión al espacio público.

Durante muchos tiempo, diversos sociólogos han atribuido solo una agencia de comunicación lineal al fenómeno de la irrupción en el espacio público, por ejemplo, en el hecho de la evasión de la mirada por parte de automovilistas y transeuntes a quienes viven de la mendicidad o limpian los autos en cada cambio de semáforo. Este es el resultado de un encuadre sociológico que la interpretación norteamericana entiende como “mores”, las creencias acerca de la maldad o bondad en determinados actos (Horton y Hunt, 1977).

Este factor de negación, la desviación de la mirada, existe definitivamente por parte de la cultura situada en la posición más favorable, pero, con frecuencia, los gestos de agresión o

violencia de la cultura subalterna son ignorados o idealizados como expresión directa de una subversión del orden establecido. El resultado es la aceptación de un enfoque que tiende a la gradual aceptación, integración o institucionalización de la marca o gesto transgresivo, tomado como un acto naturalizado que se organiza, pero cuyo fin es la inserción en un orden legal. Este es un efecto del análisis funcionalista que entiende estas huellas o *mores* como un proceso en el que una cultura se integra o no dentro de la organización social.

Esta interpretación bipolar de la ocupación del espacio público a través del tianguismo, una forma de comercio irregular, nos muestra que en la toma del espacio público por causas racionales (económicas por ejemplo) —pues la relativa a mendicidad por cuestiones de afectación psicológica son parte de otro entramado— existen multiplicidades de factores que he llegado a reconocer en la cotidianidad, de modo que ayudan, incluso, a personas invidentes o con discapacidad en los cruceros metropolitanos que son violentados por jóvenes que hacen acrobacias o limpian parabrisas en el mismo punto y las agreden por la competencia económica. Por tal motivo, he querido desplazar la lectura de este fenómeno de un aspecto únicamente normal o legal al problema de la conciencia individual y las relaciones entre el yo (sujeto) y los otros (Elias, 2000).

Esta situación nos ubica en el punto precisamente: la brutal competencia económica que hace posible que el impulso comercial sea visto como un fin casi sagrado, en el que todo vale y el espacio público, sea cual sea la índole, es fragmentado hasta el punto de hacer peligroso el aforo para los más vulnerables, acometido y transgredido en la inexistencia del otro como alteridad. Hay una frágil línea entre patrimonio y transgresión urbana, resultado de décadas de explotación de estos fenómenos como cajas chicas y del clientelismo electoral de las municipalidades. Con el tiempo, la ocupación ilegal sustentada como paliativo cobra sus efectos e induce a la apropiación desarticulada, bien sea físicamente en huellas o bien en marcas



espaciales como, por ejemplo, las visibles en los recorridos (ocupación de calles, avenidas, aceras), o asimilada por los individuos en lo cotidiano como un derecho legitimado.

No en vano, uno de los lemas más recurrentes que pude notar en visitas a esta clase de giros, como al mítico Tepito, de la ciudad de México, uno de esos mercados populares fusionados con un barrio que giran constantemente entre la expresión popular genuina y la criminalidad, es que los locatarios son portadores orgullosos del calificativo de “barrio bravo”, resaltando precisamente esa delgada línea entre la oferta de productos y la ley: “En Tepito, todo se vende, menos la dignidad”; es decir, en palabra de sus usuarios, sea cual sea el bien ofertable, este lugar reclama ser una zona de exención legal donde su carácter de resistencia ante la integración administrativa le dota precisamente de su romanticismo —presentar la realidad tal cual en su desnuda invención económica, al estilo del argot popular o como dirían ahí “la neta”—, pero también de su transgresión inconsciente.

## Referencias

- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza.
- Calışkan, K. y Callon, M. (2009). Economization, part 1: Shifting attention from the economy towards processes of economization. *Economy and Society*, 38(3), 369-398. doi: 10.1080/03085140903020580
- Del Real, J. (2016, 27 de abril). Recuerda croc de nl desalojo de puesteros de reforma. *Regio.com*. Recuperado de <https://bit.ly/3F3EXE7>
- Díez C., J. y Pouchard, A. (2018). Urbanités trouvees. En R. Meltz, N. Ferreira y Y. T. La Salle (Coords.), (D) *écrire la ville* (pp. 137-157). México: IFAL/Arquine.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2016). *Metrópoli, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (2000). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Goode, W. y Hatt, R. (1969). *Métodos de investigación social*. México: Trillas.
- Gundermann K., H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés (ed.), *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 231-296). México: Colegio de México; Flacso.
- Horton, P. y Hunt, Ch. (1977). *Sociología*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020, 29 de abril). *Estadísticas a propósito del día del trabajo. Datos nacionales*. Comunicado de prensa n.º 166. Recuperado de <https://bit.ly/3ictphS>
- Mason, P. (2019). *Poscapitalismo: hacia un nuevo futuro*. México: Paidós.
- Morgan, W. (2015). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso Ediciones.
- Muñiz, E. (2011, 10 de mayo). Reforma, el rescate de la legalidad. *Hora Cero*. Recuperado de <https://www.horaceronl.com/local/reforma-el-rescate-de-la-legalidad/>
- Noëlle-Neumann, E. (1998). La espiral de silencio. Una teoría de la opinión pública. En J. M. Ferry (ed.), *El nuevo espacio público* (pp. 200-209). Barcelona: Gedisa.
- Pradilla, E. (2017). Planeación territorial, políticas urbanas y conflictos socio-espaciales en las áreas centrales de la Ciudad de México. En R. Columb y V. Degadillo (coords.), *Habitar la centralidad* (pp. 75-115). México: Universidad Autónoma de México-Unidad Azcapotzalco.
- Ravenelle, A. J. (2020). *Precariedad y pérdida de derechos. Historias de la economía*. Madrid: Alianza.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stake, R. (1983). The case study method in social inquiry. En S. D. Madaus (ed.),

*Evaluation Models* (pp. 279-286). Boston: Kluwer-Nijhoff.

Valencia, S. (2016). *Capitalismo gore: control económico, violencia y narcopoder*. México: Paidós.

Villegas, P. (2010, enero-junio). Del tianguis prehispánico al tianguis colonial: lugar de intercambio y predicación (siglo XVI). *Estudios Mesoamericanos*, (8), 93-101.

